

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE MASTER
CÓDIGO	1163902
COORDINACIÓN	EULOGIO GARCÍA VALLINAS
Nº DE CRÉDITOS	15

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
09 Prácticum de titulación	40	El master contempla para el TFM las modalidades de investigación de campo e investigación documental. Se sugiere a los estudiantes implementar con o reorientar su investigación de TFM hacia la segunda opción. La comunicación, orientación, asesoramiento tutorial y evaluación se realizan a través del campus virtual y herramientas como: correo electrónico, teléfono, chats y/o videoconferencias. Si no fuera posible la defensa presencial del TFM se realizará on line, mediante videoconferencia, según el calendario previsto para ello en las convocatorias oportunas.
10 Actividades formativas no presenciales	300	
11 Actividades formativas de tutorías	20	
12 Actividades de evaluación	15	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Valoración del TFM	70 %	Evaluación del Informe Final de TFM	10 %
Valoración de la Defensa	30 %	Evaluación de la Defensa	10 %

TUTORIAS	Correo electrónico, teléfono, chat o videoconferencia.
REVISION DE CALIFICACIONES	Se atenderá mediante correo electrónico, teléfono, chat o videoconferencia.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.

- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.